



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución de Gerencia General Regional

N° 377 -2019-GRA/GR-GG

Ayacucho, 16 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, con Informes N° 064 y 065-2019-GRA/SGF-JPL, el sectorista presupuestal de Educación, de la Subgerencia de Finanzas opina favorablemente a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, entre Unidades Ejecutoras del Sector Educación;

Que, con Informe N° 040-2019-GRA/GRPPAT-SGF-MMME, la sectorista presupuestal de Salud de la Subgerencia de Finanzas, opina favorablemente a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, entre Unidades Ejecutoras;

Que, el Literal a) del Artículo 28 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica de gasto de acuerdo al Modelo N° 04/GR; en dicho Modelo, se señala al Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto como marco legal para la emisión de Resoluciones para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (entre Unidades Ejecutoras);

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2019-GRA/GR, el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho delega facultades al Gerente General en materia de gestión administrativa (aprobar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LAS:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE CENTRAL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000579 Conducir el planeamiento y presupuesto institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **S/.** **382,530.00**
 2.3 Bienes y Servicios 382,530.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 **S/.** **382,530.00**

UNIDAD EJECUTORA : **300 EDUCACIÓN AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la educación técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **S/.** **12,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 12,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 **S/.** **12,000.00**

TOTAL ANULACIÓN **S/.** **394,530.00**

A LAS:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **302 EDUCACIÓN LUCANAS**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



5. Gastos Corrientes S/. **145.00**
 2.3 Bienes y Servicios 145.00

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes S/. **1,855.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,855.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 S/. **2,000.00**

UNIDAD EJECUTORA : **304 EDUCACIÓN SUR PAUZA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular**
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
 ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes S/. **10,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 10,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304 S/. **10,000.00**

UNIDAD EJECUTORA : **408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención básica de salud
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes S/. **382,530.00**
 2.3 Bienes y Servicios 382,530.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408 S/. **382,530.00**

TOTAL HABILITACIÓN S/. **394,530.00**



W. VILCHEZ



ARTICULO SEGUNDO. -Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA GENERAL

EFRAIN MOROTE HUARANCCA
GERENTE



W. VILCHEZ



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000945

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 16/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN INFORME N° 040-2019-GRA/GRPPAT-SGF-MMME

ESTADO: APROBADO
FECHA: 16/12/2019
DOCUMENTO: 131 | 377-2019-GRA/GR-GG

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		382,530
00 RECURSOS ORDINARIOS		382,530
5 GASTOS CORRIENTES		382,530
2.3 BIENES Y SERVICIOS		382,530
	TOTAL:	382,530



W VILCHEZ

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION AYACUCHO-EDUCACION (000773)

NOTA 0000000163

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION A DISPOSICIÓN DEL PLIEGO, PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, 14-2019-...KETLL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 16/12/2019
DOCUMENTO: 131 | 377-2019-GRA/GR-GG OFICIO N° 3364-2019--GRA/GOB-... /DGI; INFORME N°

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA		12,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,000
5 GASTOS CORRIENTES		12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,000
	TOTAL:	12,000



W. VILCHEZ

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION AYACUCHO-EDUCACION LUCANAS (001043)

NOTA 0000000102

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/12/2019

FECHA: 16/12/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 131 | 377-2019-GRA/GR-GG

JUSTIFICACIÓN: REQUERIMIENTO DE MAYOR PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS SEGUN EL OFICIO N° 413-2019 AGI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		145
00 RECURSOS ORDINARIOS		145
5 GASTOS CORRIENTES		145
2.3 BIENES Y SERVICIOS		145
9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,855
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,855
5 GASTOS CORRIENTES		1,855
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,855
TOTAL:		2,000



W. VILCHEZ

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 304 - GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA (001351)

NOTA 0000000105

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2019

FECHA: 16/12/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 131 | 377-2019-GRA/GR-GG

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL DEFICIT PRESUPUESTARIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL PP 090

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,000
5 GASTOS CORRIENTES		10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		10,000
TOTAL:		10,000



W. VILCHEZ

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 408 - GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO (001490)

NOTA 000000206

MES: DICIEMBRE ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 10/12/2019 FECHA: 16/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS) DOCUMENTO: 131 | 377-2019-GRA/GR-GG
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO A LA PLANILLA CAS, DICIEMBRE 2019 (RESPUESTA A DEMANDA ADICIONAL CON OFICIO N°959-2019-DE)

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		382,530
00 RECURSOS ORDINARIOS		382,530
5 GASTOS CORRIENTES		382,530
2.3 BIENES Y SERVICIOS		382,530
TOTAL:		382,530



W. VILCHEZ